Gobierno de
Canelones

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/698

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00756, Rodrigo Daniel Florines Solicita la apertura de la Calle José Enrique Rodó en la intersección con la calle José Batlle y Ordóñez, San Luis Padrón M. S .

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la accesibilidad universal,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para evaluación técnica de posibilidad de acceder a lo solicitado.
II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Karina Badell
Concejal

C. Panepa
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canario

Nancy Poi

Miguel Alvarez
Concejal
La Floresta
Municipio
Canario

Rubén Cal
Concejal Suplente

Lorena Bisselli
Concejal
Municipio La Floresta

L. Florines
Concejal
Suplente

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy